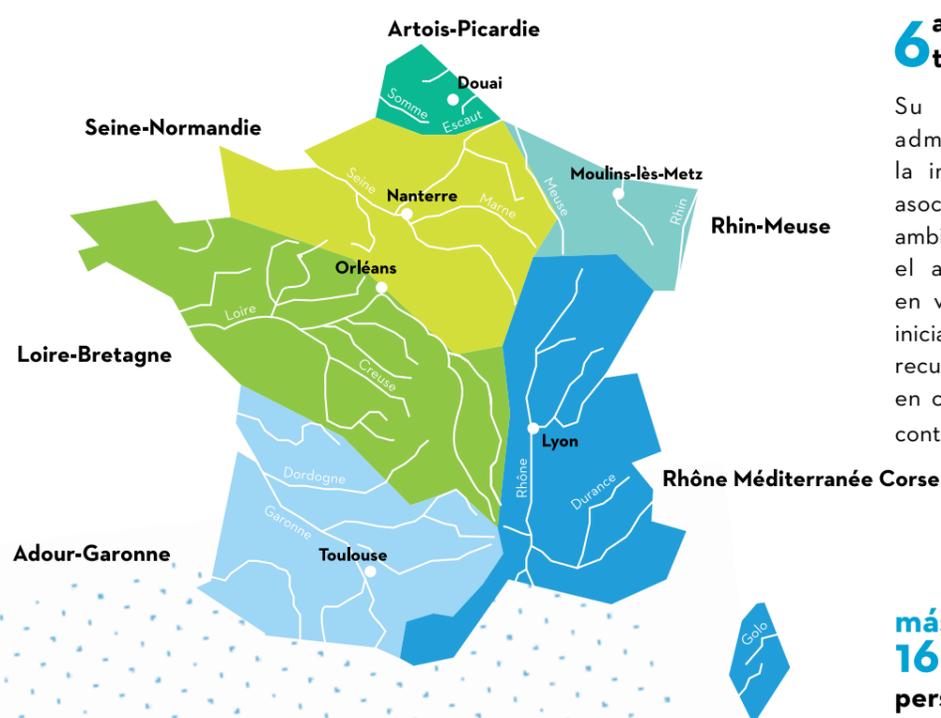


Cooperación internacional



Las agencias del agua comparten sus conocimientos y experiencias en el ámbito del agua a través de acciones de solidaridad a nivel internacional. También prestan apoyo financiero a proyectos de iniciativa pública y privada (administraciones públicas, ONG, asociaciones) y dedican hasta el 1 % de los ingresos recaudados en concepto de tasa de agua al desarrollo del acceso al agua y el saneamiento en los países en desarrollo.

JUNTOS, AYUDEMOS A SUPERAR LOS RETOS DEL AGUA



6 agencias junto a los territorios

Su misión: ayudar a las administraciones territoriales, la industria, los agricultores, las asociaciones de pesca y protección ambiental a través de la financiación, el acompañamiento y la puesta en valor de aquellos proyectos e iniciativas que busquen preservar el recurso del agua y la biodiversidad en cada cuenca hidrográfica en el contexto de un clima cambiante.

más de **1600** personas experimentadas y comprometidas en todo el territorio

Junio 2020 - Ejecución y diseño gráfico: DDC Lille - Advertio

6 AGENCIAS DEL AGUA

UNA MISIÓN COMÚN POR EL AGUA, LA BIODIVERSIDAD Y EL LITORAL



UNA AMBICIÓN: EL BUEN ESTADO DEL AGUA

Creadas por la Ley de Aguas de 1964, las agencias del agua son organismos públicos estatales. Desempeñan una función de interés general destinada a la gestión y la preservación de los recursos hídricos y los entornos acuáticos.

Dependientes del Ministerio de Transición Ecológica, las agencias del agua recaudan las tasas de todos los usuarios del agua según los principios de "quien contamina paga" y "quien extrae paga". Cada euro recaudado se reinvierte en forma de ayudas a las administraciones territoriales y a los agentes económicos y agrícolas para financiar acciones destinadas a restablecer el buen estado de las aguas.

4 prioridades principales



Administrar y compartir los recursos hídricos



Garantizar el buen estado del agua reduciendo la contaminación de cualquier procedencia y en época de lluvias



Restaurar los entornos acuáticos, su función natural y la biodiversidad



Actuar para preservar y restaurar la calidad y los hábitats naturales de las aguas costeras



Un reto considerable: adaptarse al cambio climático

Con el fin de anticipar las consecuencias del cambio climático, las agencias han adoptado un plan de adaptación y ya están dedicando más del 40% de sus ayudas 2019 - 2024.

Las agencias del agua



Un papel clave en la aplicación de las políticas públicas nacionales y europeas en materia de agua.



Un modelo de gestión integrada de los recursos hídricos por cuenca hidrográfica, compartido a nivel internacional.



Un conocimiento experto de las cuestiones de agua en los territorios.



Un mecanismo de incentivo financiero, palanca para una transición ecológica y solidaria.



Experiencia en el apoyo local de las administraciones territoriales y de los agentes económicos y no económicos.

UNA POLÍTICA PARTICIPATIVA, UNA AMBICIÓN COLECTIVA

La gestión del agua en base a cuencas hidrográficas recae en los territorios por los que discurren los principales ríos y afluentes. En cada una de estas cuencas, todas las categorías de usuarios están representadas en un comité de cuenca. Su función principal es la de elaborar la política de aguas.

Esta organización descentralizada permite a las agencias del agua actuar para responder mejor a los retos específicos de cada territorio.



Más concertación y reactividad en la financiación de los proyectos locales



Un papel activo en las políticas de desarrollo y en la vida económica del territorio

MEDIOS DE ACCIÓN ADAPTADOS A LOS TERRITORIOS

Las agencias del agua cuentan con recursos financieros acordes con los retos que deben enfrentar.

Las obras y operaciones apoyadas por las agencias del agua se deciden en el marco de programas de actuación plurianuales de 6 años. Estos planes responden a los objetivos y directrices establecidos en cada SDAGE.

● **11º programa** de actuación 2019-2024: una política ambiciosa y voluntarista para el agua, los entornos acuáticos y la biodiversidad.



● **más de 12 000 millones de euros** movilizados para una gestión sostenible y equilibrada de los recursos hídricos en Francia ante el desafío climático.

Administraciones territoriales
40 %

Estado
20 %



Usuarios
40 %

Representantes **parlamentarios, departamentales, regionales, intermunicipales y municipales**

Representantes del **Estado y organismos públicos**

Representantes de los **usuarios** (industria, agricultores, asociaciones de consumidores y de protección ambiental, personas cualificadas)

El **Plan Maestro de Aprovechamiento y Gestión de los Recursos Hídricos (SDAGE**, por sus siglas en francés) establece las directrices fundamentales para una gestión equilibrada y sostenible de los recursos hídricos. En él se establecen las disposiciones necesarias para alcanzar los objetivos de la Directiva Marco del Agua (DMA).



Un sistema económico Recaudación de tasas para financiar proyectos relacionados con el agua y la biodiversidad mediante palancas de acción fácilmente movilizables:
- subvenciones;
- anticipos reembolsables.



Asistencia financiera y convocatorias de proyectos para:
- financiar proyectos territoriales prioritarios,
- conjugar las preocupaciones medioambientales con el desarrollo territorial;
- fomentar acciones que promuevan la resiliencia de los territorios frente al cambio climático;
- promover la innovación.

